



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, POR LA QUE SE PUBLICA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, CON CARGO A LA ACCIÓN 5 DEL PLAN OPERATIVO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Por Resolución de 25 de julio de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca, por procedimiento de urgencia, proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación con cargo a la Acción 5 del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación (BOJA núm. 148, de 31.7.2024), modificada por Corrección de errores (BOJA núm. 190, de 30.9.2024).

Por Resolución de 17 de octubre de 2024, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento se hizo pública la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Habiéndose detectado la omisión de dos solicitudes en el Anexo I (listado provisional de solicitudes admitidas) y Anexo II (listado provisional de solicitudes excluidas), este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Incluir las solicitudes omitidas en el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y en el listado provisional de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

SEGUNDO. Las personas admitidas, excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para realizar subsanaciones y/o alegaciones. Éstas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, mediante la URL: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico> dirigiendo dicha documentación al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)



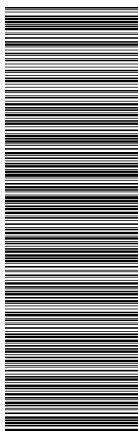


Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / CONTRATO	MODALIDAD	RAMA DE CONOCIMIENTO
579	CABRERA LARA, MARÍA JOSÉ	2021/00484/001	B	Rama de Arte y Humanidades





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO II – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / CONTRATO	MODALIDAD	RAMA DE CONOCIMIENTO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
788	AGUILAR EXPÓSITO, JOSÉ MANUEL		B	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud no presentada por medios electrónicos a través de Sede Electrónica conforme a lo indicado en el apartado 13.2 de la convocatoria.• No indica el código del proyecto de investigación/contrato en el Anexo III, IV y V.• No alcanza la nota mínima exigida de la rama de conocimiento correspondiente a su titulación

